

\*\*\*\*\*

## CATECISMO

### DE LA SEGUNDA CONFERENCIA.

#### *Sobre la autoridad de la Iglesia.*

**P.** ¿Ha establecido Jesucristo una autoridad en su Iglesia?

**R.** Jesucristo ha establecido una autoridad en su Iglesia : nosotros lo vemos en estas palabras que dijo á sus Apóstoles : “Id , enseñad á todas las „naciones , &c.,” y en varios otros testos del Evangelio , y de las Epístolas de los Apóstoles.

**P.** ¿Quiénes son aquellos á quienes Jesucristo ha dado la autoridad en su Iglesia?

**R.** Son los Apóstoles , y sus sucesores despues de ellos , á quienes Jesucristo ha dado la autoridad en su Iglesia.

**P.** ¿Qué autoridad ha dado Jesu-

risto en su Iglesia , á los Apóstoles y á sus sucesores?

**R.** Jesucristo ha dado dos especies de autoridad en su Iglesia á los Apóstoles y á sus sucesores , la autoridad de enseñanza y la autoridad gubernativa.

**P.** ¿Qué entendeis por la autoridad de enseñanza que Jesucristo ha dado á los Apóstoles y á sus sucesores?

**R.** Entiendo el poder que Jesucristo ha dado á los Apóstoles y á sus sucesores de explicar á todo el resto de la Iglesia la Escritura y la tradición : y proponerle las verdades reveladas.

**P.** ¿Cuándo dió Jesucristo á los Apóstoles y á sus sucesores la autoridad de la enseñanza?

**R.** La dió, cuando les dijo : “Id, pues, „instruid todas las naciones , &c.,”

**P.** ¿Qué entendeis por autoridad de gobierno , dada á los Apóstoles y á sus sucesores por Jesucristo?

**R.** Entiendo el poder que les ha dado de interpretar la ley , y hacerla observar ; el de arreglar en su Iglesia

la forma del culto público, y establecer en ella una policía conforme al espíritu del evangelio.

*P.* ¿Cuándo dió Jesucristo á los Apóstoles y á sus sucesores la autoridad gubernativa?

*R.* Les dió esta autoridad, cuando les dijo: Si tu hermano no te escucha, ni las dos personas que has tomado contigo, dílo á la Iglesia; y si no escucha á la Iglesia, mírale como á un pagano y á un publicano.

*P.* ¿No hay otros pasages de la Escritura que manifiesten haber dado Jesucristo la autoridad gubernativa á los Apóstoles y á sus sucesores?

*R.* Hay otros muchos, los cuales hemos referido en la conferencia.

*P.* Cuando se suscitan contestaciones entre los cristianos tocante la doctrina, ¿qué debe hacer un cristiano que quiere saber dónde está la verdad, y preservarse de la seducción?

*R.* En este caso debe escuchar la enseñanza, y las decisiones de los sucesores de los Apóstoles, y someterse á ellas con entera docilidad.

*P.* La enseñanza y las decisiones de los sucesores de los Apóstoles, ¿son un medio seguro é infalible de conocer dónde está la verdad?

*P.* Sí: este medio es seguro é infalible.

*P.* ¿Cómo probais que este medio es seguro é infalible?

*R.* Lo pruebo, 1.º: Con estas palabras que Jesucristo dijo á sus Apóstoles: "He aquí, que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumacion de los siglos", 2.º: Por estas palabras de S. Pablo: "Jesucristo ha dado á su Iglesia Apóstoles, Evangelistas, Pastores y Doctores, á fin de que no seamos como niños, como personas fluctuantes, que se dejan llevar á todo viento de doctrina por el engaño de los hombres", Lo pruebo tambien por otros muchos pasages que se han referido en la conferencia.

*P.* ¿Es grande pecado no someterse á la enseñanza, y á las decisiones de los sucesores de los Apóstoles?

*R.* Sí: es el mayor de todos los

pecados ; porque Jesucristo ha dicho á los Apóstoles , de quienes el Papa y los Obispos son los sucesores: (S. Lucas , cap. 10 , v. 16.) “ Aquel que os „escucha , me escucha : aquel que os „desprecia , me desprecia ; y aquel „que me desprecia , desprecia á aquel „que me ha enviado. „

*P.* ¿Cómo deben mirarse aquellos que no quieren someterse á las decisiones de los sucesores de los Apóstoles?

*R.* Con horror , y como Publicanos y Paganos.

*P.* Para conocer dónde está la verdad cuando se suscitan contestaciones entre los cristianos tocante la doctrina , ¿no basta consultar la Escritura?

*R.* No : eso no basta.

*P.* ¿Por qué?

*R.* 1.º: Porque la Escritura es obscura en varios parages. 2.º: porque en todos los tiempos los hereges han abusado de la Escritura para autorizar sus errores. 3.º: Porque todo el mundo no puede leer la Escritura. 4.º: Porque todo lo que es revelado , no se encuentra en la Escritura.

*P.* Para descubrir dónde se halla la verdad cuando se suscitan contestaciones entre los cristianos en punto de doctrina , ¿no es suficiente consultar el Espíritu Santo en la oracion , y atenerse á lo que nos diga interiormente , que es lo que llaman los protestantes espíritu particular ?

*R.* No : eso no basta ; porque el espíritu particular no es mas que una quimera : los mismos protestantes son una prueba de ello : todos ellos creen estar iluminados por este espíritu , y sin embargo , ellos difieren todos en sus doctrinas : los Luteranos piensan de otro modo que los Calvinistas ; y los Calvinistas piensan de otro modo que los Anabaptistas , &c.

*P.* ¿Estan obligados todos los cristianos á someterse á las leyes y á las ordenanzas de los sucesores de los Apóstoles ?

*R.* Si : estan estrechamente obligados á ello.

*P.* ¿En virtud de qué tienen esta obligacion ?

*R.* En virtud de estas palabras de

